

treinta días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ANEXO

Interesado. — DNI. — Expediente. — Importe. — Tipo de recargo. — Importe con recargo. — Período. — Motivo

Aguirre Gil de Biedma, María Lourdes. — 50.801.949. — 0800003014. — 657,60 euros. — 3 por 100. — 677,33 euros. — Del 1 al 30 de mayo de 2005. — Colocación por cuenta propia.

Aguirre Gil de Biedma, María Lourdes. — 50.801.949. — 0800003014. — 657,60 euros. — 5 por 100. — 690,48 euros. — Del 1 al 30 de mayo de 2005. — Colocación por cuenta propia.

Aguirre Gil de Biedma, María Lourdes. — 50.801.949. — 0800003014. — 657,60 euros. — 10 por 100. — 723,36 euros. — Del 1 al 30 de mayo de 2005. — Colocación por cuenta propia.

Aguirre Gil de Biedma, María Lourdes. — 50.801.949. — 0800003014. — 657,60 euros. — 20 por 100. — 789,12 euros. — Del 1 al 30 de mayo de 2005. — Colocación por cuenta propia.

Hernández Sosa, Alicia. — 3.644.325. — 0800002981. — 693,56 euros. — 3 por 100. — 714,37 euros. — Del 18 de junio al 30 de julio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Hernández Sosa, Alicia. — 3.644.325. — 0800002981. — 693,56 euros. — 5 por 100. — 728,24 euros. — Del 18 de junio al 30 de julio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Hernández Sosa, Alicia. — 3.644.325. — 0800002981. — 693,56 euros. — 10 por 100. — 762,92 euros. — Del 18 de junio al 30 de julio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Hernández Sosa, Alicia. — 3.644.325. — 0800002981. — 693,56 euros. — 20 por 100. — 832,27 euros. — Del 18 de junio al 30 de julio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Junior Agio, Ederson. — 6.515.801. — 0800005044. — 4.734,44 euros. — 3 por 100. — 4.876,47 euros. — Del 1 de enero al 18 de febrero de 2008. — Pago único soc. laboral Real Decreto Legislativo de 1 de mayo de 2002.

Junior Agio, Ederson. — 6.515.801. — 0800005044. — 4.734,44 euros. — 5 por 100. — 4.971,16 euros. — Del 1 de enero al 18 de febrero de 2008. — Pago único soc. laboral Real Decreto Legislativo de 1 de mayo de 2002.

Junior Agio, Ederson. — 6.515.801. — 0800005044. — 4.734,44 euros. — 10 por 100. — 5.207,88 euros. — Del 1 de enero al 18 de febrero de 2008. — Pago único soc. laboral Real Decreto Legislativo de 1 de mayo de 2002.

Junior Agio, Ederson. — 6.515.801. — 0800005044. — 4.734,44 euros. — 20 por 100. — 5.681,33 euros. — Del 1 de enero al 18 de febrero de 2008. — Pago único soc. laboral Real Decreto Legislativo de 1 de mayo de 2002.

Klyatska, Tetyana. — 3.440.190. — 0800002978. — 746,68 euros. — 3 por 100. — 769,08 euros. — Del 1 de mayo al 6 de julio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Klyatska, Tetyana. — 3.440.190. — 0800002978. — 746,68 euros. — 5 por 100. — 784,01 euros. — Del 1 de mayo al 6 de julio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Klyatska, Tetyana. — 3.440.190. — 0800002978. — 746,68 euros. — 10 por 100. — 821,35 euros. — Del 1 de mayo al 6 de julio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Klyatska, Tetyana. — 3.440.190. — 0800002978. — 746,68 euros. — 20 por 100. — 896,02 euros. — Del 1 de mayo al 6 de julio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Tafany, Hassan. — 4.584.472. — 0800008091. — 643,79 euros. — 3 por 100. — 663,10 euros. — Del 4 al 28 de febrero de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Tafany, Hassan. — 4.584.472. — 0800008091. — 643,79 euros. — 5 por 100. — 675,98 euros. — Del 4 al 28 de febrero de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Tafany, Hassan. — 4.584.472. — 0800008091. — 643,79 euros. — 10 por 100. — 708,17 euros. — Del 4 al 28 de febrero de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Tafany, Hassan. — 4.584.472. — 0800008091. — 643,79 euros. — 20 por 100. — 772,55 euros. — Del 4 al 28 de febrero de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Vega Amigo, Aurelio. — 28.885.633. — 0800002938. — 671,85 euros. — 3 por 100. — 692,01 euros. — Del 23 de mayo al 30 de junio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Vega Amigo, Aurelio. — 28.885.633. — 0800002938. — 671,85 euros. — 5 por 100. — 705,44 euros. — Del 23 de mayo al 30 de junio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Vega Amigo, Aurelio. — 28.885.633. — 0800002938. — 671,85 euros. — 10 por 100. — 739,04 euros. — Del 23 de mayo al 30 de junio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Vega Amigo, Aurelio. — 28.885.633. — 0800002938. — 671,85 euros. — 20 por 100. — 806,22 euros. — Del 23 de mayo al 30 de junio de 2005. — Colocación por cuenta ajena.

Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—La directora provincial, PD, la subdirectora provincial de Prestaciones, María Jesús Zapatero Ponte.

(D. G.—138.905)

(02/11.841/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Servicio Público de Empleo Estatal

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA
DE PRESTACIONES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO
EN LA LEY 30/1992

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles de que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del “Banco Santander”, a nombre de este organismo, debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su oficina de empleo.

De no estar conforme con lo anterior, deberán formular por escrito, ante el director provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, las alegaciones que estimen pertinentes en el mismo plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1.a) del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ANEXO

Interesado. — DNI. — Expediente. — Importe. — Período. — Motivo

Díaz García, Fausto. — 51.562.284. — 0900002260. — 712,36 euros. — Del 23 de julio al 30 de agosto de 2005. — Jubilación.

González Martínez, Mariano. — 52.100.528. — 0900002133. — 9.192,44 euros. — 11 de agosto de 2008. — P. único aut. no minusválido Ley 45/2002.

Jaramillo Burgos, Darwin Javier. — 4.421.945. — 0900002143. — 1.744,97 euros. — Del 13 de noviembre al 30 de diciembre de 2008. — P. único aut. no minusválido Ley 45/2002.

Olmedilla Díaz, M. Lourdes. — 50.956.167. — 0900002286. — 2.970,49 euros. — Del 1 de julio de 2005 al 26 de febrero de 2006. — Suspensión del subsidio por superación del límite de rentas de la unidad familiar, por colocación de uno de sus miembros.

Przewozny, Lukasz. — 3.734.494. — 0900002115. — 1.240,13 euros. — 1 de octubre de 2008. — P. único aut. no minusválido Ley 45/2002.

Madrid, a 16 de septiembre de 2009.—La directora provincial, PD, la subdirectora provincial de Prestaciones, María Jesús Zapatero Ponte.

(D. G.—138.895)

(02/11.842/09)